

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 1.<sup>a</sup> EXTRAORDINARIA EN 29 DE OCTUBRE DE 1845

PRESIDENCIA DE DON FRANCISCO DE LA LASTRA

SUMARIO.—Nómina de los asistentes. — Convocatoria del Congreso.— Suspensión de las sesiones.— Acta.— Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

De un oficio por el cual el Presidente de la República comunica que ha convocado al Congreso a sesiones extraordinarias con el objeto de que trate:

1.º Del exámen de la cuenta de inversion; i

2.º De la autorizacion pedida para dictar una ordenanza de lancheros i jornaleros. (*Anexo núm. 230. V. sesiones del 15, el 20 i el 31*).

## ACUERDOS

Se acuerda:

Estando pendientes en el Senado los dos asuntos de la convocatoria, se acuerda suspender las sesiones hasta que aquella Cámara los despache, i en tal caso si fuere necesario, se citará de nuevo a los Diputados.

## SESION EXTRAORDINARIA EN 29 DE OCTUBRE DE 1845

Asistieron los señores Barra, Donoso, Errázuriz don Javier, Errázuriz don Ramon, García Reyes, Gundian, Lazcano, Lastarria, Lira, López, Pinto, Prieto, Rosas, Seco, Toro don Antonio, Velásquez i Renjifo, presididos por el señor Vice-Presidente don Francisco de la Lastra.

Se leyó un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que anuncia haber acordado convocar las Cámaras Legislativas con el objeto de que resuelvan únicamente los dos siguientes asuntos:

1.º El exámen de la cuenta de inversion de los fondos que se destinaron para todos los gastos de la administracion pública en el año anterior de 1844; i

2.º La autorizacion pedida por el Gobierno para dictar las ordenanzas a que deba sujetarse el gremio de jornaleros i lancheros de los puertos marítimos de la República, en virtud de lo cual se declararon abiertas las sesiones extraordinarias. Mas, hallándose los dos mencionados asuntos pendientes en la Cámara de Senadores, se convino en que, cuando fuesen despachados por aquella Cámara, se citaria individualmente a los señores de la de Diputados, para tomarlos

nuevamente en consideracion, si fuese necesario, o comunicarlos al Gobierno, i con esto se dió por terminado el acto de la reunion a las ocho tres cuartos de la noche.—FRANCISCO DE LA LASTRA.—*R. Renjifo.*

## A N E X O S

### Núm. 230

No habiendo alcanzado el Congreso a despachar en el período de sus sesiones ordinarias, prorrogadas por el término que permite la lei, los importantes proyectos sometidos a su deliberacion i siendo indispensable la pronta resolucion de algunos de ellos, he resuelto, de acuerdo con el Consejo de Estado i usando de la facultad que me confiere la parte 5.<sup>a</sup> del artículo 82 de la Constitucion, convocar las Cámaras Legislativas a sesiones extraordinarias, que principiarán desde el dia 27 del actual, a fin de que se sirvan considerar i resolver únicamente los dos siguientes asuntos:

1.º El exámen de la cuenta de los fondos que se destinaron para todos los gastos de la administracion pública en el año anterior de 1844; i

2.º La autorizacion pedida por el Gobierno para dictar la ordenanza a que deba sujetarse el gremio de jornaleros i lancheros de los puertos marítimos de la República.

La urjencia e importancia de estos proyectos i el celo i patriotismo de los representantes de la Nacion, me hacen esperar con fiadamente su pronto i definitivo despacho.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 25 de 1845.—MANUEL MONTT.—*Manuel Búlnes.*  
—A S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados.

### Núm. 231

A consecuencia de la convocatoria de V. E., fecha 25 del corriente, en que sirve disponer que el Cuerpo Legislativo dé principio a sus sesiones extraordinarias desde el 27 del actual, la Cámara de Diputados ha declarado abiertas las suyas.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para los efectos convenientes.

Dios guarde a V. E.—Santiago, Octubre 29 de 1845.—RAMON LUIS IRARRÁZAVAL—*Ramon Renjifo*, Diputado-Secretario.—A S. E. el Presidente de la República.

### Núm. 232

RAZON DE LAS ENTRADAS I GASTOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESDE EL 18 DE JUNIO DE 1845 HASTA EL DIA DE LA FECHA.

#### CARGO

Por tres pesos un real i cuartillo saldo a favor de la Cámara que resulta de la cuenta presentada en 18 de Junio del corriente año.....	3.1 $\frac{1}{4}$
Por doscientos pesos recibidos de la Tesorería Nacional por acuerdo de la Cámara de 18 del mismo mes i año citados.....	200
Por cien pesos recibidos de la Tesorería Nacional en virtud del acuerdo de 15 de Setiembre de 1845.....	100

#### DATA

Por ocho pesos cuatro i medio reales que importan los gastos enumerados en la cuenta del portero rendida en 21 de Junio, número 1.....	8.4 $\frac{1}{2}$
Por siete reales un paquete de té que se compró para prueba a don Santiago Salas.....	7
Por siete pesos seis reales pagados a don Bartolo Montero en cuatro de Julio, por la encuadernacion de los libros que indica su recibo, número 2.....	7.6
Por seis pesos i cinco reales que importa la cuenta del portero fecha 28 de Junio, señalada con el número 3.....	6.5
Por veintiun pesos que importa la cuenta del portero fecha 5 de Julio, incluso una carretada de carbon, número 4.....	21
Por el importe de la cuenta de 12 de Julio, número 5.....	9.3
Por veintiocho pesos dos reales pagados en 19 de Julio, a don Cipriano Vila, por un cajon velas esperma i una resma papel, recibo número 6.....	28.2
Por siete pesos uno i medio real que importa la cuenta del portero fecha 19 de Julio, marcada con el número 7.....	7.1 $\frac{1}{2}$
Por id. de id. de 26 de Julio, número 8.....	5.1 $\frac{1}{2}$
Por diez pesos cuatro reales que importa la cuenta del portero fecha 22 de Agosto, número 9.	10.4

Por dos reales importe de cinco plumas de acero para la Secretaría .....	0.2
Por los gastos de la cuenta del portero fecha 9 de Agosto, número 10.....	3 6½
Por un manojo de plumas.....	0.1
Por ocho pesos dos reales de la cuenta de 16 de Agosto, número 11.....	8.2
Por seis pesos cinco reales de la cuenta de 23 de Agosto, número 12.....	6.5
Por ciento cincuenta plumas.....	0.6
Por el importe de la cuenta de Fermin Montaner de fecha 30 de Agosto, número 13.....	8.7½
Por el blanqueo del fróntis i cortado del edificio que ocupa la Cámara, pagados a Juan Fuentes, incluso peones i materiales, número 14.....	12
Por veintitres pesos seis reales pagados a don Cipriano Vila, por treinta i ocho libras velas esperma a cinco reales libra, para el consumo de la Cámara, número 15.....	23.6
Por seis pesos cinco i medio reales que importa la cuenta del portero fecha 6 de Setiembre, número 16.....	6.5½
Por efectos a Francisco Prieto i C.ª, recibo marcado con el número 17.....	8.6
Por el importe de la cuenta del portero fecha 13 de Setiembre, número 18.....	7.2
Por una libra de té comprada en el almacén de Prieto i C.ª Recibo número 19. ....	2
Por el importe de la cuenta del portero fecha 27 de Setiembre, número 20.....	10.3½
Por cinco pesos medio real, importe de la cuenta del portero fecha 4 de Octubre, número 21.	5.½
Por cinco pesos siete i medio reales que importa la cuenta del portero de 11 de Octubre, número 22.....	5.7½
Por diez pesos un real que importa la cuenta de 13 de Octubre, número 23.....	10.1
Por tres pesos de la cuenta de 25 de Octubre, número 24.....	3
<hr/>	
Total del Cargo.....	229.0½
	303.1¼
<hr/>	
Saldo a favor de la Cámara..	74.0½
Total de la Data.....	229.0½

Santiago, Octubre 26 de 1845.—*Vicente Arlegui.*

Santiago, Noviembre 19 de 1845.—V.º B.º—*IRARRÁZAVAL.*

**Núm. 233**

**NÚMERO I**

Gastos hechos en la Secretaría.

Por tres pesos cuatro reales gastados en una arroba de azúcar...	3.4
Por tres pesos gastados en galletitas para el té.....	3
Por un peso dos reales gastados en velas de sebo.....	1.2
Por seis i medio real gastados en leche, carbon i agua.....	6.½
	<hr/>
	\$ 8.4½

Santiago, Junio 21 de 1845.—*Fermin Montaner.*

**NUMERO 2**

Recibí del señor don Vicente Arlegui siete pesos seis reales por encuadernacion de tres libros i compostura de otro pertenecientes a la Cámara de Diputados.

Santiago, Julio 4 de 1845 —*Bartolomé Montero.*

**NÚMERO 3**

Por tres pesos gastados en bollitos i galletas.....	3
Por un peso dos reales gastados en vela de sebo.....	1.2
Por un peso tres reales gastados en un galon de aceite.....	1.3
Por un peso gastado en yerba, agua, carbon i leche.....	1
	<hr/>
	\$ 6.5

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.

Junio, 28 de 1845.—*Fermin Montaner.*

**NÚMERO 4**

Por dieciseis pesos gastados en una carretada de carbon.....	\$ 16
--	-------

Por tres pesos gastados en varias clases de galletas para el té.....	3
Por un peso un real gastados en velas.....	1.1
Por cinco reales gastados en leche agua i harinilla.....	5
Por dos reales gastados en el lavado de paño para el aseo.....	2
	\$ 21

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.  
Santiago, Julio 5 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 5

Por tres pesos cuatro reales gastados en una arroba de azúcar...	3.4
Por tres pesos gastados en varias cosas para el té.....	3
Por un peso gastado en velas de sebo.....	1
Por un peso tres reales gastados en un galon de aceite de esperma.....	1.3
Por cuatro reales gastados en leche i agua. ....	4
	\$ 9.3

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.  
Santiago, 12 de Julio de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 6

Recibí de don Vicente Arlegui veintiocho pesos dos reales por un cajon de velas de esperma con treinta i ocho libras velas de esperma a cinco reales libra i una resma de papel florete que le he vendido para la Cámara de Diputados.  
El papel en cuatro pesos cuatro reales resma.  
Santiago, Julio 19 de 1845.—*Cipriano Vila.*

NÚMERO 7

Por tres pesos gastados en bollitos i rosquitas.....	3
Por dos pesos dos i medio real gastados en leña i cortadura...	2.2½
Por un peso dos reales gastados en vela de sebo.....	1.2
Por cinco reales gastados en leche, agua i yerba.....	5
	\$ 7.1½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.  
Santiago, Julio 19 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 8

Por un peso gastado en recortar una resma de papel.....	1
Por un peso gastado en velas de sebo.....	1
Por dos pesos seis reales gastados en bollitos i galletas para el té.	2.6
Por tres i medio real gastados en leche i agua.....	3.½
	\$ 5.1½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.  
Santiago, Julio 26 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 9

Por tres pesos gastados en bollitos i galletitas.....	3
Por tres pesos cuatro reales gastados en una arroba de azúcar...	3.4
Por un peso tres reales gastados en aceite.....	1.3
Por un peso tres reales gastados en vela de sebo.....	1.3
Por cuatro reales gastados en leche i agua.....	4
Por cuatro reales gastados en un candado.....	4
Por dos reales gastados en lavar los paños.....	2
	\$ 10.4

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.— Agosto 2 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 10

*Gastos de Sala*

Sábado 9.—Veinte reales en bollos i demas para el té.  
Siete reales de velas de sebo.  
Tres reales de leche, medio de agua.  
Total de gastos \$ 3.6½.  
Santiago, Agosto 9 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 11

Por tres pesos dos reales gastados en bollitos.....	3.2
Por tres pesos cuatro reales gastados en una arroba de azúcar...	3.4
Por un peso gastado en velas....	1
Por cuatro reales gastados en leche i agua.....	4
	\$ 8.2

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de estos gastos.  
Santiago, Agosto 16 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 12

Por tres pesos seis reales gastados en galletas i bollos.....	3.6
Por seis reales de velas de sebo...	6
Por cuatro reales gastados en leche i agua.....	4
Por un peso cinco reales gastados en aceite i yerba.....	1.5
	\$ 6.5

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.  
Santiago, Agosto 23 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 13

Por tres pesos cuatro reales gastados en bollitos i galletas para el té.....	3.4
Por tres pesos cuatro reales gastados en una arroba de azúcar.....	3.4
Por un peso un real gastado en velas de sebo.....	1.1
Por seis i medio reales gastados en leche, agua i yerba.....	6½
	\$ 8.7½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.  
Santiago, Agosto 30 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 14

He recibido del oficial mayor de la Secretaría de la Cámara de Diputados, don Vicente Arlegui, doce pesos por el blanqueo i varios remien-

dos de revoque con barro que he hecho en el fróntis i costado de la Sala i Secretaría de la Cámara de Diputados.

Firmo a ruego de mi padre.  
Santiago, Setiembre 13 de 1845.—*Juana Fuentes.*

NÚMERO 15

Recibí de don Vicente Arlegui veintitres pesos seis reales, importe de treinta i ocho libras velas de esperma que le he vendido para la Cámara de Diputados.  
Santiago, Agosto 23 de 1845.—*Cipriano Vila.*

NÚMERO 16

Por tres pesos cuatro reales gastados en bollitos.....	3.4
Por un peso un real gastado en velas.....	1.1
Por un peso tres reales gastados en aceite.....	1.3
Por cinco i medio reales gastados en leche i agua.....	5½
	\$ 6.5½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.  
Santiago, Setiembre 6 de 1845.—*Fermin Montaner.*

NÚMERO 17

El señor don Vicente Arlegui para la Cámara de Diputados.

A Francisco Prieto debe:

Julio 9 de 1845.—Dos paquetes té negro.....	1.4
Julio 9.—Media libra té Pekoé...	1.1
Julio 9.—Una caja de obleas....	2
Agosto 4.—Dos paquetes té negro.....	1.7
Agosto 22.—Una libra té negro...	2
	\$ 6.6

Recibí el valor.

Por don Francisco Prieto.—*Ramon Abasolo.*  
—Santiago, Setiembre 12 de 1845.

Setiembre 9.—Una libra té.....	\$ 2
	\$ 8.6

Recibí, por Francisco Prieto.—*Abasolo.*

## NÚMERO 18

Por tres pesos dos reales gastados en galletitas.....	\$	3 2
Por un peso gastado en velas de sebo.....		1
Por un peso gastado en lavado de paños, leche, agua, yerba...		1
Por dos pesos gastados en un lavatorio.....		2
	\$	7 2

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Setiembre 13 de 1845.—*Fermin Montaner.*

## NÚMERO 19

Recibí del señor don Vicente Arlegui, dos pesos, valor de una libra de té negro para la Cámara de Diputados.

Santiago, Octubre 17 de 1845.—*Ramon Abasolo.*

## NÚMERO 20

Por tres pesos dos reales gastados en bollitos.....	\$	3.2
Por un peso un real gastados en velas de sebo.....		1.1
Por tres pesos cinco i medio real gastados en azúcar.....		3.5½
Por seis reales gastados en leche, yerba i agua.....		6
Por un peso cinco reales gastados en la sesion del 17 en bollitos, leche i velas.....		1.5
	\$	10.3½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Setiembre 27 de 1845.—*Fermin Montaner.*

## NÚMERO 21

Por tres pesos dos reales gastados en bollitos.....	\$	3.2
Por un peso un real gastados en velas de sebo.....		1.1
Por tres i medio reales gastados en agua i leche.....		3½
Por dos reales gastados en lavados de paños.....		2
	\$	5. ½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Octubre 4 de 1845.—*Fermin Montaner.*

## NÚMERO 22

Por tres pesos gastados en bollitos.....	\$	3
Por un peso un real gastados en velas de sebo.....		1.1
Por un peso tres reales gastados en aceite de esperma.....		1.3
Por tres i medio real gastados en agua i leche.....		3½
	\$	5.7½

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Octubre 11 de 1845.—*Fermin Montaner.*

## NÚMERO 23

Por tres pesos seis reales gastados en azúcar.....	\$	3.6
Por cuatro pesos dos reales gastados en bollitos.....		4.2
Por un peso tres reales gastados en velas de sebo.....		1.3
Por seis reales gastados en leche, agua i plumas.....		6
	\$	10.1

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Octubre 18 de 1845.—*Fermin Montaner.*

## NÚMERO 24

Por un peso seis reales gastados en bollos, leche i velas.....	\$	1.6
Por dos i medio reales gastados en leche i bollitos dicho día....		2½
Por siete i medio reales gastados en tinta i bollitos.....		7½
	\$	3.0

Recibí del señor don Vicente Arlegui el importe de este gasto.

Santiago, Octubre 25 de 1845.—*Fermin Montaner.*